



Ministerio de
Gobernación y Policía
República de Costa Rica

CONSTRUIMOS UN PAÍS SEGURO

Enlace

1

Boletín informativo. Edición Nº 15. Setiembre 2012. Año 2 . San José, Costa Rica.

Nueva Ley contra trata y tráfico ilícito de personas a punto de aprobación legislativa



Con el fin de fortalecer la institucionalidad para luchar contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes, la Asamblea Legislativa está próxima a aprobar una nueva ley que además procura recursos específicos para financiar a las instituciones involucradas en la atención de estos casos, las acciones de operación, prevención del delito y atención de las víctimas.

La trata y el tráfico de personas constituyen el tercer tipo de delito más lucrativo, después del tráfico de drogas y el tráfico de armas.

Si bien el artículo 172 del Código Penal regula el delito de trata de personas desde el 2009, no existe en el país una legislación específica para el tema, por lo cual el proyecto fue bien recibido y aprobado por unanimidad en la Comisión de Seguridad y Narcotráfico; ahora está en la corriente legislativa y esperamos que reciba la aprobación final en el corto plazo, dijo la viceministra de Gobernación y Policía, Marcela Chacón.



A propósito de conmemorarse el 23 de setiembre el Día Internacional Contra la Trata de Personas, la viceministra **Marcela Chacón**, fue entrevistada en la edición matutina de **Telenoticias**.

Según explicó, esta legislación incluye algunas iniciativas novedosas porque no se circunscribe a la explotación sexual, que es la interpretación que tradicionalmente se le ha dado al concepto de trata; sino que también incluye la prohibición de traficar con fluidos y órganos, y logra una cobertura más amplia que va a permitir hacer una integración de todos los delitos asociados.

Adicionalmente, institucionaliza la Coalición Nacional Contra la Trata de Personas, constituida por las instituciones involucradas como la Dirección General de Migración y Extranjería, la Fiscalía, la Caja Costarricense del Seguro Social, el Ministerio de Educación Pública, la Cancillería, el Ministerio de Seguridad y otras que de una manera coordinada han desarrollado protocolos de actuación para poder atender los casos de una manera mucho más eficiente.



Algo importante que trae el proyecto es que le da más herramientas a los operadores de justicia para llevar a cabo sentencias en firme y además, por primera vez en Costa Rica, en una ley se habla del turismo sexual.

También establece la posibilidad de contar con recursos para luchar la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes. Para ello aumenta en \$1 el impuesto de salida del país, que es de \$27.

En términos generales, es una ley que habla de derechos humanos y de restitución de derechos a las víctimas, consideró por su parte la coordinadora de Gestión de Trata y Tráfico de la Dirección General de Migración y Extranjería, Sandra Chaves.

Según reseñó la funcionaria, el tema de trata se viene trabajando en el país desde el 2002 y con mayor impulso a partir del 2008 cuando se establecieron los primeros lineamientos nacionales para coordinación interinstitucional.



Dimensiones del delito

La trata de personas es un delito muy complejo porque se traslapa con tráfico ilícito de migrantes y narcotráfico, y con la explotación sexual y laboral; tiene diferentes escenarios y se estima que este negocio mueve aproximadamente \$6.500 millones, en Centroamérica y México, explica la coordinadora de Gestión de Trata y Tráfico de la Dirección General de Migración y Extranjería, Sandra Chaves.

“Definitivamente es un negocio muy lucrativo, porque las víctimas pueden ser vendidas una y otra vez, y para fines diferentes; de hecho se calcula que tienen una vida útil de 10 años”.

Según dijo, en Costa Rica se han detectado víctimas de trata internacional de diferentes nacionalidades; y víctimas nacionales, porque también se da la trata a nivel interno.

“En el caso de costarricenses fuera de nuestras fronteras no tenemos una incidencia muy grande, somos un país que no se caracteriza porque la migración hacia afuera sea alta, más bien somos un país de tránsito y receptor de migrantes, y el comportamiento es el mismo en la trata de personas; Costa Rica no se visualiza como un país de

origen, sino de tránsito y de destino. Sin embargo, no se descarta que hayan víctimas fuera y que no se hayan identificado”.

A nivel mundial, el 80 % de las víctimas de la trata son mujeres y la explotación generalmente tiene fines sexuales, pero en Costa Rica se nota un comportamiento particular porque el índice más alto es el de la trata con fines de explotación laboral.

En general, el negocio se da también con otros fines como la adopción infantil irregular, para la cual usan otros mecanismos, incluso violentos, que van desde el rapto o secuestro hasta la venta por parte de los propios progenitores.

También se da con fines de mendicidad, de servidumbre doméstica y de militarización; así como el tráfico de fluidos y órganos.

Finalmente vale explicar que la trata de personas se define como el sometimiento de una persona en contra de su voluntad, mientras que el tráfico ilícito se entiende como el traslado de una persona a través de una frontera, transgrediendo las leyes migratorias.

K.Asch/Comunicación MGP.



Costa Rica sede de encuentro consular sobre trata de personas

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Conferencia Regional sobre Migración (CRM), y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Costa Rica realizaron este mes un “Encuentro regional de trabajo de Departamentos Consulares y Ministerios de Relaciones Exteriores de Centroamérica y México”.

La reunión se convocó en procura de un protocolo para la atención y prevención de la trata de personas, pues desde una perspectiva diplomática el tema tiene aún mucho por enriquecerse, dijo el Vicecanciller, Carlos Roverssi.

Agregó que el programa de capacitación a autoridades consulares ha incluido el entrenamiento al personal de las instancias mencionadas en todos los países de Centroamérica, México y Belice, quienes generaron una serie de propuestas específicas para la asistencia y prevención en materia de trata.

Esta reunión correspondió a la última etapa del programa de acompañamiento y formación para la protección y asistencia consular a víctimas de trata, que busca integrar el trabajo



que se ha venido realizado en los últimos dos años, a través de talleres nacionales llevados a cabo en todos los países de Centroamérica y de México, con representaciones consulares acreditadas y otras instancias de los ministerios de Relaciones Exteriores.

Durante el proceso se dio una visión regional de los principales retos en materia de prevención, asistencia y protección consular, y se presentó una propuesta de procedimientos de intervención en estos niveles.

En la reunión también participaron Marcela Chacón, Viceministra de Gobernación y Policía; y Robert Paiva, director regional de la OIM para Norte América, Centroamérica y el Caribe, así como representantes consulares de la región.

El vicescanciller Roverssi dijo que la trata de personas es un delito que se ha incrementado en forma alarmante durante los últimos años, ante lo cual, los funcionarios consulares y diplomáticos “tienen que estar preparados para hacerle frente a las situaciones que se les pueden presentar y prevenir una doble victimización de las personas afectadas”.

“Es muy valioso que el funcionario consular cuente con un protocolo que le facilite identificar a la víctima de forma idónea y diligente para brindarle una adecuada asistencia y protección. Para eso deberá establecer una red de contactos locales, sean fundaciones u organizaciones privadas sin fines de lucro, y además, contar con el apoyo de las autoridades del país receptor, con el fin de dar cumplimiento a su mandato de asistencia a la víctima de trata, con la prontitud que este tipo de delitos requiere”.

Resaltó la valiosa colaboración brindada por la OIM y destacó que la Asamblea Legislativa de Costa Rica aprobó la Ley de Transparencia Fiscal, la cual levanta el secreto bancario únicamente en casos de sospechas de narcotráfico y de Trata de personas.

“Ésta es una herramienta muy valiosa para nuestras autoridades pues recordemos que la trata es el segundo delito que produce mayores ingresos para el crimen organizado, superado únicamente por el narcotráfico y seguido del tráfico de armas”, concluyó Roverssi.

Comunicación Institucional RREE

Estudio caracteriza a mujeres en los flujos migratorios

Para conmemorar el Día Mundial contra la Trata de Personas (23 de septiembre) y el Mes de la Persona Migrante, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en Costa Rica, presentó un estudio titulado **Trata de mujeres: otra manifestación de la violencia contra las mujeres** y una página web sobre **Mujeres en los flujos migratorios**.

De los 214 millones de migrantes en el mundo, 49% son mujeres mientras que en el continente americano la cifra es de un 51%. La feminización de las migraciones es más visible hoy día ya que las mujeres se desplazan más frecuentemente de forma autónoma y no como acompañantes de los hombres cercanos.

Aunque hombres y mujeres parecen compartir las condiciones macroeconómicas que favorecen la decisión de migrar, el impacto de su experiencia migratoria es diferenciado. La condición específica de género coloca a las mujeres frente a nuevos escenarios que convierten a la migración en la única opción para la sobrevivencia.



La feminización de la pobreza y de los mercados de trabajo, como lo es la llamada cadena transnacional de los cuidados, se han convertido en factores propulsores de la migración de las mujeres en el mundo, junto con la violencia y el abuso.

El hecho de que esta migración forzada sea llevada a cabo en condiciones de irregularidad, coloca a las mujeres ante riesgos y peligros específicos como la violencia sexual y la trata de personas para explotación doméstica, sexual o laboral, entre otras.

El estudio que se presenta (issuu.com/iomsanjose/docs/tratademujeresyviolencia), es un esfuerzo teórico-conceptual para establecer los vínculos de sentido y estructurales que convierten a la trata de mujeres en una parte de lo que se conoce como el “continuo de la violencia contra las mujeres”.

Ana Carcedo, de la ONG CEFEMINA, autora de la investigación, destaca como “a las víctimas se les obliga a trabajar en prostitución, en la producción de pornografía o en diversas actividades productivas en condiciones infrahumanas; se les obliga a mendigar o se les extraen órganos para su venta; se las coloca como trabajadoras domésticas en condiciones análogas a la esclavitud.

Una vez atrapadas, sus cuerpos y su capacidad de trabajo se convierte en una fuente de ganancia”.

En este sentido, el señor Robert Paiva, Director Regional para Centroamérica, Norteamérica y el Caribe de la OIM afirmó en el prólogo de este estudio:

“La incorporación del enfoque de género en los análisis de la trata de personas y en las respuestas dadas a este problema constituye en la actualidad un reto para aquellas instituciones y organizaciones que buscan mejorar las acciones que se plantean para la protección de las víctimas de este delito”.

En el 2010 se estimaba que 12.3 millones de personas serían víctimas trata en todo el mundo.

Datos del Fondo de Asistencia Global de la OIM indican que más de la mitad (64%) de las 46.000 víctimas asistidas son mujeres y niñas. La mayoría de ellas reportadas como víctimas de la violencia sexual pero de manera creciente explotadas en el contexto laboral y doméstico.

Esta realidad la corrobora un estudio realizado por OIM México en el año 2011, a partir de la base de datos de víctimas de trata asistidas – en su mayoría de origen centroamericano –,

de las cuales el 80.6% fueron mujeres explotadas sexual y laboralmente.

Para complementar estas acciones, OIM Costa Rica inauguró también la página web www.mujiresenlasmigraciones.info

El sitio busca construir un espacio que permita a las instituciones estatales, organizaciones de la sociedad civil, personas investigadoras y público en general, compartir e intercambiar información, experiencias y conocimientos que se desarrollen sobre el tema de la migración de las mujeres en la región Mesoamericana.

Esta iniciativa se enmarca en de la Campaña UNETE para Detener la Violencia hacia las Mujeres, del Secretario General de las Naciones Unidas, y ha contado con el apoyo de la Oficina de Población, Migración y Refugiados (PRM), del Departamento de Estado de los Estados Unidos.

Comunicación OIM





Ministerio de
Gobernación y Policía
República de Costa Rica

CONSTRUIMOS UN PAÍS SEGURO

Enlace

Boletín informativo. Edición Nº 15. Setiembre 2012. Año 2 . San José, Costa Rica.



DINADECO invierte en Seguridad Comunal



En Costa Rica existen más de 3.300 organizaciones de desarrollo comunal comprometidas con el desarrollo integral del país. Sus planes de trabajo priorizan acciones en temas de relevancia para la comunidad, siendo la seguridad comunal el eje central en su labor.

Atendiendo esa priorización, durante la actual administración la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO), órgano adscrito al Ministerio de Gobernación y Policía; invirtió más de \$4.463 millones en la construcción y remodelación de delegaciones policiales, alumbrado público, instalación de cámaras de vídeo vigilancia, recuperación de espacios públicos, deporte, recreación e infraestructura comunal.



Las delegaciones de Patalillo, en Guadalupe; y Concepción, en Desamparados; son dos de las nuevas sedes policiales construidas con el aporte de DINADECO.

De acuerdo con la directora de la institución, Shirley Calvo; “el concepto de prevención en materia de seguridad implica trabajar para adelantarse a los hechos delictivos mediante acciones de muy diversa índole.

La organización de las comunidades permite que éstas se apropien de sus respectivos contextos, traduciéndose en soluciones a problemas comunes.

En DINADECO nos hemos dado a la tarea de apoyar la organización e iniciativa comunal destinando un porcentaje importante de los recursos al financiamiento de proyectos que tengan como objetivo procurar la seguridad integral de las comunidades”.



La directora de DINADECO, Shirley Calvo; el Ministro de Gobernación, Policía y Seguridad Pública, Mario Zamora; y el director de Fuerza Pública, Juan José Andrade; inauguraron la Delegación de Concepción.

La participación comunal se traduce en soluciones a problemas comunes: espacios públicos en buenas condiciones, tener definidas medidas de actuación ante situaciones de emergencia, actividades recreativas para los jóvenes y un medio ambiente más saludable, entre otros aspectos que inciden en la seguridad comunal.

El ministro de Gobernación, Policía y Seguridad Pública, Mario Zamora; se mostró complacido, pues la infraestructura permite una mejor coordinación entre la Fuerza Pública y las comunidades.

Las inversiones se canalizaron a través de asociaciones de las desarrollo comunal, encargadas de administrar los recursos, liderar la ejecución del proyecto y liquidar contra informe el uso conforme del presupuesto asignado. *Comunicación DINADECO*



Ministerio de
Gobernación y Policía
República de Costa Rica

CONSTRUIMOS UN PAÍS SEGURO

Enlace

Boletín informativo. Edición Nº 15. Setiembre 2012. Año 2 . San José, Costa Rica.

Director de la Fuerza Pública en encuentro policial regional



Durante dos días, jefes y directores de las policías de Centroamérica, México, El Caribe y Colombia se reunieron en Managua, Nicaragua; para conformar estrategias regionales en materia de seguridad.

Por Costa Rica acudieron el Director General de la Fuerza Pública, Comisario Juan José Andrade, y el Director del Organismo de Investigación Judicial, Francisco Segura; y fueron recibidos por la Presidente de la Comisión, la Primer Comisionada Aminta Granera, Directora General de la Policía Nacional de Nicaragua.

Entre los temas principales del encuentro analizaron el compromiso de crear espacios seguros, coordinar operaciones de drogas en los diferentes países, herramientas tecnológicas para el intercambio de información segura y oportuna, incorporar el componente de seguridad comunitaria; propuesto por Costa Rica, así como hacer énfasis en los temas de capacitación y trata de personas.

El director de la Fuerza Pública, Comisario Andrade, explicó que todas estas iniciativas corresponden a un esfuerzo conjunto para mejorar las herramientas de trabajo en el área y compartir conocimientos que propicien un trabajo más ágil y oportuno.

P. Meléndez / Prensa MSP.

Avanza "Rutas de Integración"



El programa "Rutas de Integración", avanza en varias zonas del país. Su objetivo es facilitar a las poblaciones migrantes y refugiadas el acceso a la información sobre los servicios públicos existentes en Costa Rica, en las áreas de Educación, Salud, Migración, Trabajo;

Con la colaboración de UNFPA, ACNUR, AECID, la Unión Europea, FUNPADEM y la Fundación Konrad Adenauer, brinda orientación a los interesados por medio de materiales didácticos y talleres informativos dirigidos al personal de instituciones clave, gubernamentales y de la sociedad civil, para que puedan transmitir el conocimiento a las comunidades bajo su jurisdicción.

En lo que va del año se han realizado ocho talleres en Upala, San Carlos, Siquirres, Jacó y San José, con una participación total de 170 personas, con representación de más de diez instituciones estatales.

En cuanto a organizaciones de sociedad civil, participaron representantes de RET, OIM y Ventanilla Única de OIM de Upala, Fundación Konrad Adenauer, Red de Jóvenes Lazos Sin Fronteras, Senderos, CEFEMINA, ASTRADOMES, Asociación Enlaces Nicaragüenses, Asovida, Fondo de Apoyo a la Educación Superior de Puntarenas, ATNCR, Sindicatos, Cooperativas, Pastoral Social, Servicio Jesuita para Inmigrantes, Iglesia Catedral, OIKOS-Iglesia Luterana y las Hermanas Scalabambrianas.

K.Asch/Comunicación MGP.



Migración insta a extranjeros a legalizar su estadía en CR



Tras el inicio del período de amnistía que insta a los extranjeros a poner en regla su condición migratoria y la documentación de identidad, la Dirección General de Migración y Extranjería registra el ingreso de 2.390 solicitudes.

A esta cifra se le unen las más de mil consultas diarias que se atienden sobre los requisitos, costos y pasos a seguir.

El inicio de la amnistía fue un poco frío, pues en el mes de junio solo 125 personas presentaron su solicitud de legalización migratoria, y 153 en julio. Para el mes de agosto la cantidad de personas que entregaron sus documentos subió 1.074; y al 7 de setiembre la plataforma de servicios registraba 370 trámites abiertos.

El incremento más fuerte se ha dado en la sede central de La Uruca, San José; seguido por las oficinas de Limón, San Carlos, Puntarenas, Liberia y Paso Canoas.



Kathya Rodríguez, directora de Migración y Extranjería.

La directora general de Migración, Kathya Rodríguez, aprovechó para “recordarle a todas las personas extranjeras que tienen sólo dos meses de tiempo para presentar sus documentos en las oficinas del país”.

Horario vespertino

Durante los dos meses que quedan, antes de que venza el plazo establecido por el reglamento, la Dirección de Migración habilitará un horario vespertino de 4 p.m. a 7 p.m.; para que las personas que cumplan con los requisitos de los transitorios puedan presentar sus documentos.

La persona que requiera abrir un expediente deberá solicitar una cita llamando a los teléfonos 2202-6610 ó 900-1234567.

Con este nuevo horario Migración tendrá capacidad de atender 500 personas por día para la apertura de su expediente bajo la modalidad de transitorios.

“Tiempo de Oportunidad”

Desde el 17 de marzo del presente año, la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME) anunció a las personas extranjeras que viven en el país, el inicio de un “Tiempo de Oportunidad” para poner sus papeles al día.

Técnicamente se les conoce como Transitorios y son cuatro. Con ellos se beneficia solamente a las personas extranjeras que ya tienen arraigo en el país.

El primer transitorio es para quienes dejaron vencer su cédula de residencia desde el año 2003 hasta el 17 de marzo de este año. Permite a las personas que están en esta condición, conocer cuánto deben pagar por el vencimiento, sacar una cita para renovarla la cédula y obtenerla.

El segundo transitorio es el derecho que tienen los niños, niñas y adolescentes a la unificación familiar. Es decir, todos aquellos padres y madres de familia que no tienen sus documentos al día pueden acercarse a Migración y Extranjería, y consultar cuáles son los requisitos, costos y pasos a seguir para normalizar la condición migratoria de sus hijos e hijas.



El tercer transitorio consiste en proveer una categoría especial a las personas extranjeras que tienen más de 65 años de edad, a aquellas con alguna discapacidad y que requieren la ayuda de una persona y menores de 25 años de edad que ingresaron al país siendo menores de edad y tienen arraigo en el país.

Estos tres primeros transitorios vencen el 17 de noviembre, por lo que si alguna persona entrega los documentos después de esta fecha pierde el Tiempo de Oportunidad.

El cuarto transitorio consiste en un permiso laboral para personas del sector agrícola y del servicio doméstico que han trabajado continuamente desde el pasado 17 de noviembre de 2011. Este vence el 17 de febrero de 2013.

Los transitorios pretenden regularizar a cerca de 125 mil personas extranjeras que están en nuestro país . Para cada uno deben presentar requisitos que den fe de la permanencia de la persona en el país.

Si desea conocer el texto completo de los transitorios, visite:

<http://www.migracion.go.cr/extranjeros/transitorios/Transitorios.html>



Embajada Británica patrocina cursos de inglés a Policía Turística



Veinte oficiales de la Policía Turística culminaron un curso de inglés, como parte de un programa de capacitación patrocinado por la Embajada Británica.

En el acto de conclusión el Ministro de Seguridad Pública, Mario Zamora, y la Embajadora Británica, Sharon Campbell; entregaron los certificados.

El ministro mostró su agradecimiento e hizo énfasis en la importancia de que estos policías con funciones especializadas, fortalezcan sus competencias para brindar una mejor atención a los turistas.

Por su parte el oficial comunicaciones Bruce Callow, dijo que la Embajada Británica está orgullosa de patrocinar clases de inglés para la Policía Turística y felicitó a los oficiales de la delegación de Guanacaste que terminaron el curso de inglés básico.

“Turistas británicos y de otros países se han beneficiado con este excelente servicio. Invitamos a otras embajadas e instituciones a apoyar cursos similares”, agregó.



Se trata de un grupo de policías destacados en Guanacaste que hoy se suman a los casi 150 oficiales de la Policía Turística que ya tienen la capacidad para atender a turistas en un segundo idioma.

De acuerdo con la directora de la Policía Turística, Xinia Vásquez, el curso es integral y fue dado por el Centro Cultural Costarricense Norteamericano. Al acto asistieron representantes de las embajadas de Estados Unidos, Canadá y Panamá que han trabajado de manera estrecha con este cuerpo de la Fuerza Pública.

La Policía Turística cuenta con 300 oficiales, un 50 % de ellos tiene conocimientos de inglés y en menor escala francés, italiano y mandarín.

Cada mes la Policía Turística atiende al menos 8 mil turistas en todo el país. Entre sus funciones están la atención de cruceros, la prevención en aeropuertos, estaciones de autobuses, sitios de mayor afluencia turística y la seguridad ciudadana. *P. Meléndez / Prensa MSP. Foto: A. Alvarez.*



Ministerio de
Gobernación y Policía
República de Costa Rica

CONSTRUIMOS UN PAÍS SEGURO

Enlace

Boletín informativo. Edición Nº 15. Setiembre 2012. Año 2 . San José, Costa Rica.



Expertos disertan sobre cooperación y seguridad en Centroamérica

. Viceministra de Gobernación y Policía presenta ponencia de Costa Rica.



América Latina y el Caribe constituyen la región más violenta del mundo y muestran los índices de homicidios más altos en ausencia de conflictos armados.

En el caso de Centroamérica, al igual que ha ocurrido en otras regiones, el narcotráfico y el crimen organizado han elevado de manera contundente los niveles de violencia, sobre todo en la última década.

Según datos del Estudio Global sobre Homicidios del 2011 y de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, durante el 2010 se cometieron 468,000 homicidios en el mundo.

De este total, la tasa de homicidios para la región de Centroamérica fue de 25 por cada 100,000 habitantes, siendo la media mundial de 6.9 por cada 100,000 habitantes.

“Esta cruda fotografía de la realidad centroamericana nos hace reflexionar sobre la necesidad de re direccionar los esfuerzos en materia de atención del delito, de manera que las viejas prácticas represivas que han demostrado ser ineficaces, sean sustituidas por la prevención, en un esfuerzo por generar ciudadanos conscientes, respetuosos del Estado de Derecho y de las normas sociales de convivencia pacífica”.

Con ese argumento como base y tras un conciso recuento de antecedentes, la viceministra de Gobernación y Policía, Marcela Chacón Castro, disertó sobre el delito en Centroamérica y rol de la cooperación internacional en el combate de la violencia delictiva y el crimen organizado; en un seminario internacional de expertos en el tema, convocado por la Secretaría General de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO); que tuvo como escenario la sede de la organización, en San José.

Este conversatorio forma parte de los esfuerzos que está realizando la Secretaría de FLACSO con el auspicio de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ACID), con el afán de aportar a las reflexiones que los gobernantes de Iberoamérica realizarán durante la XXII Cumbre Iberoamericana, a realizarse en Cádiz, España; en noviembre 2012.

Desarrollo versus seguridad

En criterio de la viceministra Chacón, la falta de oportunidades, de acceso a los servicios de seguridad social básicos y la desigualdad e inequidad que vive Centroamérica constituyen caldo de cultivo para la violencia que padecemos en la actualidad y no son fenómenos surgidos de un momento a otro.

Sin duda alguna, el fantasma de la guerra y el retraso en las tasas de desarrollo debido a una baja inversión en educación y salud han pasado la factura de forma dolorosa, particularmente a los sectores más vulnerables de la región.

Esta condición de rezago social como obstáculo para el desarrollo y para el bienestar de las personas, así como la vulnerabilidad de la región frente a los desastres naturales,



Boletín informativo. Edición Nº 15. Setiembre 2012. Año 2 . San José, Costa Rica.

ha encontrado aliados en el crimen organizado, el tráfico de drogas, el tráfico de armas de fuego y la trata y tráfico de personas, afirmó la viceministra.

A la luz de estas nuevas condiciones, en julio del 2011 se celebra en Guatemala la Conferencia de Apoyo a la Estrategia de Seguridad de Centroamérica, espacio de diálogo del más alto nivel en el que los países del SICA, en un discurso unísono expusieron a la comunidad internacional la crisis de seguridad que enfrenta la región.

Costa Rica planteó el principio de responsabilidad compartida entre los países productores, de tránsito y consumidores finales de la droga.

El éxito del argumento se refleja en el apoyo rotundo que la Estrategia recibió por parte de la comunidad internacional, de países amigos y organismos cooperantes.

A partir de ahí se vio también la imperante necesidad de enfrentar los retos que afronta Centroamérica de manera integral, coordinada y con una visión regional de la violencia y el delito.

El siguiente reto fue obtener un compromiso político firme del más alto nivel que permitiera la cristalización de la iniciativa,



mediante el trabajo conjunto entre los gobiernos de cada uno de los países, las instituciones del SICA y la cooperación internacional.

Una vez cumplidas estas condiciones se establecieron cuatro componentes básicos sobre los cuales versarían las conversaciones y la gestión de los equipos técnicos: prevención social de la violencia, combate al delito; rehabilitación, reinserción y seguridad penitenciaria, y fortalecimiento institucional.

Esfuerzo tico y cooperación

En el caso de Costa Rica, el interés prioritario es el componente de la prevención social de la violencia, el cual apuesta por la disminución de los factores de riesgo que propician el surgimiento de conductas violentas y delictivas, mediante el desarrollo de un plan integral de prevención, de alcance regional, con proyecciones específicas al nivel nacional.

“Personalmente considero que la planificación institucional de los cuerpos encargados de la seguridad deben priorizar la atención oportuna de los problemas de convivencia ciudadana para evitar que degeneren en problemas de seguridad ciudadana. La desactivación de estas bombas de tiempo es sin duda el mecanismo más eficiente para evitar la violencia y prevenir el delito”.

En esta línea, la política de trabajo que en materia de cooperación internacional ha ejecutado Costa Rica, se sustenta en dos vías: por una parte, se siguen apoyando las iniciativas y proyectos del SICA, y por otra, “fortalecemos las relaciones bilaterales con nuestros cooperantes y creamos nuevos lazos con aliados no tradicionales, pues ambas opciones son afines y de esperar la ejecución de los proyectos regionales, la relación costo-beneficio no sería favorable, como para solventar la problemática nacional”.



Cabe resaltar la participación activa de la cooperación española en la construcción de casas de justicia, CEN-CINAIS y apoyo en la elaboración de módulos de capacitación para el acceso al conocimiento de derechos de migrantes; de los gobiernos de los Estados Unidos, Canadá, China, Colombia y la Unión Europea en la puesta en marcha del proyecto integral de la nueva Academia Nacional de Policía.

Del PNUD, UNICEF, UNFPA y ONU Hábitat hemos recibido apoyo en el desarrollo de proyectos de prevención en las distintas áreas de sus competencias.

Una vez más, la fórmula para la seguridad y la convivencia pacífica es la prevención mediante inversión social.

Inversión propia

Hay otros dos aspectos que dentro de esquema revisten singular relevancia:

El primero es la inversión pública en seguridad, particularmente con el equipamiento que está llevándose a cabo en el Ministerio de Seguridad Pública, el proyecto integral de la Academia Nacional de Policía, el desarrollo de habilidades tecnológicas y software policial, la adquisición de un empréstito con el BID para cubrir las

necesidades de infraestructura, tanto a nivel policial como del sistema penitenciario; el desarrollo de programas de prevención de la violencia y del delito; y el fortalecimiento de las instancias disciplinarias a nivel institucional.

A lo anterior se suma rigurosidad del proceso de selección de los nuevos reclutas policiales (únicamente 14 de cada 100 lo aprueban), la profesionalización de las fuerzas policiales del país sin duda también ayuda a generar una mayor seguridad en el ambiente nacional.

El otro aspecto es la estabilidad política y democrática del país, las fuertes estructuras institucionales en el sector seguridad, incluyendo al Poder Judicial; y la muestra de la lucha contra la impunidad que se está dando.

Estos son aspectos que propician el diálogo y la cooperación económica, técnica y en especie de los cooperantes, que pueden testimoniar los avances y logros del Ministerio de Seguridad Pública, los cuales se reflejan también en los indicadores que muestran una disminución en los índices delictivos del país, durante los últimos dos años.

En estrecha correspondencia con lo anterior, Marcela Chacón considera como esencial el trabajo para el reforzamiento de la cultura de la legalidad y el respeto al Estado de derecho y a la institucionalidad democrática.

“El desapego a las normas de convivencia social pacífica, así como el irrespeto al marco jurídico que regula la dinámica social son dos de los principales factores de riesgo que propician el surgimiento de conductas violentas y delictivas que amenazan la paz social”, enfatizó la funcionaria.

En ese sentido, agregó, la historia ha constatado que la creación de regímenes de excepción que abrieron el portillo a la injusticia, la desigualdad y la guerra en Centroamérica deviene no de una ausencia de normas si no de su irrespeto y de ahí la necesidad de impulsar módulos de capacitación en materia de cultura de legalidad.

“Muchos de ustedes saben que el tema de la cultura de legalidad es una de mis mayores pasiones. Por eso he planteado en diversos foros y espacios el interés de Costa Rica por ser sede de un Centro Regional de Cultura de Legalidad que capacite y brinde asesorías en temas relacionados con fortalecimiento institucional,



la ética en la gestión y administración de recursos públicos, y la eliminación de la corrupción en todos los niveles, lo cual es imprescindible para el desarrollo de los países de Centroamérica y la efectiva protección de las personas y sus bienes”, recordó.

Armas de fuego, una urgencia pendiente

“Otro de los problemas que considero que amerita una intervención urgente es el relacionado con las armas de fuego. Las autoridades han encendido las alertas por el incremento sostenido de la violencia armada, la cual sin duda tiene correspondencia con la cantidad de armas que circulan actualmente en nuestro país”.

A junio de 2012, la Dirección General de Armamento del Ministerio de Seguridad Pública reportó 120.311 armas de fuego en posesión de civiles, mientras que las 1.823 empresas de seguridad privada que existen en el país cuentan con 35.597 armas de fuego matriculadas. A esto debe incorporarse el dato modesto de que al menos, por cada arma registrada, existe una en condición de ilegalidad.



*Tras su disertación, la viceministra **Marcela Chacón** respondió varias preguntas de los participantes.*



La Política Integral y Sostenible de Seguridad Ciudadana y Promoción de la Paz Social (POLSEPAZ), señala que “la relación entre el circulante de armas de fuego y la violencia se puede constatar al analizar los datos sobre homicidios dolosos cometidos con armas de fuego.

Se observa un aumento gradual de aquellos que fueron perpetrados con armas de fuego, que pasaron de 48% en 1993 a 68% en 2008, con una leve disminución en el 2009, cuando el porcentaje se redujo a 64.4%, probablemente como resultado de un mayor control por parte de las autoridades públicas.

También se sabe que la inseguridad ciudadana es mayor en aquellos cantones en donde hay mayores decomisos de armas: San José, Limón y Puntarenas. A mayor cantidad de armas, más violencia armada” (POLSEPAZ, 2010).

En este tema es indiscutible la relevancia que ha tenido el apoyo técnico y financiero de la cooperación internacional en los programas de gobierno y el impacto real que ha tenido en la población costarricense los programas y proyectos para la sensibilización, el control y la prevención de la violencia armada.



Uno de los aportes más significativos de la cooperación internacional en esta materia ha sido el impulso y acompañamiento a las acciones y proyectos formulados en el marco del Comité de Armas.

El gobierno de Costa Rica, convencido de que la violencia emanada del uso de armas de fuego constituye una verdadera tragedia humana, viola derechos humanos elementales e implica un alto costo social, crea mediante decreto ejecutivo No. 33402 de 2006, el Comité Consultivo Interdisciplinario para el Control de la Proliferación y el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras y sus Municiones.

A grandes rasgos, el Comité tiene por encargo coordinar de manera interinstitucional los esfuerzos nacionales contra el mal uso y la proliferación descontrolada de las armas de fuego y municiones enfocándose principalmente en las siguientes áreas de trabajo:

- ✓ Procurar reformas a la legislación para mejorar el control y la regulación del Estado en materia de armas y municiones.
- ✓ Promover estudios, análisis e investigaciones sobre la situación de las armas

de fuego, para conocer sus efectos sobre la salud, calidad de vida, ejercicio de los derechos, desarrollo humano y la democracia.

- ✓ Impulsar campañas de sensibilización y prevención para evitar la proliferación de armas de fuego en la población civil, las cuales han sido dirigidas principalmente en la población más vulnerable: niños y jóvenes.
- ✓ Proponer proyectos para combatir el tráfico y proliferación de armas en el marco de foros internacionales, regionales y subregionales, los cuales muchos de ellos han sido desarrollados por organismos internacionales que trabajan el tema.
- ✓ Establecer mecanismos de coordinación para la implementación de la Convención Interamericana Contra la Fabricación y Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Materiales Relacionados; el

- ✓ Plan de Acción de las Naciones Unidas para Combatir, Erradicar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en todos sus aspectos; así como otros instrumentos internacionales de interés sobre la materia.
- ✓ Desarrollar cursos, seminarios y talleres de capacitación orientados a fortalecer las capacidades de las fuerzas del orden y a contribuir con la reducción de la circulación ilícita de armas de fuego, municiones y explosivos.

En conclusión; resalto la importancia de la sinergia entre instituciones de gobiernos, comunidad y cooperación internacional. Este trípede para el desarrollo, también ha sido esencial en una temática que es igualmente prioritaria para la seguridad nacional y la convivencia pacífica. Me refiero a la integración de las personas migrantes y a la formulación de una Política Migratoria eficiente y vigilante del resguardo de los derechos humanos.



En términos generales, las estrategias y políticas de integración que se han venido desarrollando en Costa Rica responden a la preocupación de las autoridades por mejorar la convivencia positiva.

La seguridad no puede relativizarse y limitarse al ámbito de la ausencia de inseguridad, sino que más bien, debe ampliarse su espectro hasta contemplar la integralidad de las distintas seguridades que requiere la persona: educativa, laboral, médica, de oportunidades, de igualdad y equidad.

Finalmente, la funcionaria recapituló los temas que consideró esenciales en materia de cooperación internacional para la prevención del delito:

1. **Acciones nacionales específicas con visión regional:** Dada la naturaleza de los fenómenos criminales transfronterizos que afectan a la región centroamericana es necesario que los países del istmo, con apoyo de la comunidad internacional, trabajemos de manera coordinada.
2. **Abordaje integral del fenómeno de la violencia y del delito:** La situación de criminalidad y violencia actual requiere del uso de las fuerzas del orden pero sobre todo de una apuesta a largo

plazo para la transformación social que dé paso a la convivencia pacífica.

3. **Desarme:** Es necesario cerrar el proceso de paz que inició en Centroamérica en los años 80 mediante el desarme de la población y la generación de oportunidades educativas y laborales.
4. **Cultura de legalidad:** De la mano con las acciones anteriores es primordial que los países de la región inviertan en el fomento de la ética y de la cultura de legalidad para la sostenibilidad de las buenas prácticas y el reforzamiento del Estado de Derecho.
5. **Trípode para el desarrollo:** Gobiernos, sociedad civil y cooperantes deben continuar insertos en una dinámica de retroalimentación que permita el intercambio de conocimiento y buenas prácticas, a la luz de las particularidades sociales y políticas de la región, que permitan la cristalización de los proyectos y sobre todo la generación de impactos y la transformación positiva de realidades.

Este artículo resume la Ponencia de la Viceministra de Gobernación y Policía, Marcela Chacón Castro; al seminario de FLACSO, "Cooperación en materia de seguridad en Centroamérica". San José, Costa Rica. 27 de setiembre, 2012. Texto y fotos de Karen Asch / Comunicación Institucional MGP.

LOS PARTICIPANTES:

Josette Altmann. Coordinadora regional de cooperación internacional y directora del Observatorio de la Integración Regional Latinoamericana, de la Secretaría General de FLACSO.

Vicente Archibold. Connotado profesor de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Panamá.

Adrián Bonilla. Especialista en relaciones internacionales, ciencias políticas y seguridad. Director de la sede académica de FLACSO, en Ecuador.

Alvaro Cáliz, Investigador social y consultor hondureño, miembro del equipo de investigación del Informe del Estado de la Región desde 2011.

Marcela Chacón. Abogada de profesión, con especialidades en derecho internacional y seguridad ciudadana. Viceministra de Gobernación y Policía de Costa Rica.

Ricardo Córdoba. Director de la Fundación Dr. Guillermo Manuel Ungo (FUNDAUNGO), de El Salvador; y miembro del comité ejecutivo de la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política.

Alexander Chacón. Experto en seguridad y gestión de proyectos de la Unidad de Seguridad Democrática la SG-SICA.



Daniel Matul. Escritor y poeta guatemalteco con formación académica en relaciones internacionales y administración de empresas, destacado por su vasta experiencia en la dirección de programas regionales en temas como gestión de territorios fronterizos, gestión de cuentas internacionales y fortalecimiento de gobiernos locales.

Sergio Moya. Profesor e investigador de la Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica y de la Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional. Se ha desempeñado también en temas de seguridad, migraciones, políticas municipales e integración regional en varios organismos internacionales.

Claudia Pineda. Socióloga de la Universidad Centroamericana de Nicaragua, con una maestría en políticas públicas de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona. Cuenta con más de 20 años de experiencia en temas de gobernabilidad, desarrollo y fortalecimiento institucional.

Francisco Rojas. Secretario General de FLACSO desde el 2004 a la fecha. Connotado académico de las ciencias políticas, especialista en relaciones internacionales y seguridad internacional.



CULTURA Y SEGURIDAD

Lucida celebración del día de la persona negra y la cultura afro costarricense



Cada año el 31 de agosto, declarado como Día del Negro, convierte el mes en una gran fiesta de la identidad y la cultura afro costarricense.

2012 fue señalado además, como el Año de los Afro descendientes; y es por eso que el país, y en particular la provincia de Limón, se vistió de gala para la conmemoración.

Conciertos de calipso y música limonense, conversatorios sobre literatura, concursos y presentaciones de trajes africanos y moda caribeña, degustaciones de la comida y otras actividades realizadas en distintas regiones del país, culminaron con el “grand parade” que tradicionalmente recorre las calles de Limón centro, el propio “Día del Negro”.



El desfile es organizado por la Comisión Cultural Cívica Limonense de Afrodescendientes, con el apoyo de los “clubs”, una forma de organización solidaria y comunitaria, sin fines lucro; que a lo largo de la historia ha caracterizado la cultura afro-limonense.

Este desfile es su máxima actividad de proyección, no hay jurado ni premios y cada participante debe sumarse a un grupo y autofinanciar su vestuario para lucirlo durante el recorrido, en un derroche de colorida elegancia y orgullo afro-caribeño que demuestra el poder la participación ciudadana y el liderazgo femenino, pilares de este movimiento por la defensa de la identidad afro-costarricense y de lucha por la perseverancia de su idiosincrasia y de los valores sociales “familia, educación, paz y solidaridad”; por encima de la violencia y la inseguridad ciudadana que aqueja a esta provincia, producto principalmente del narcotráfico y crimen organizado.



Ministerio de
Gobernación y Policía
República de Costa Rica

CONSTRUIMOS UN PAÍS SEGURO

Enlace

Boletín informativo. Edición Nº 15. Setiembre 2012. Año 2 . San José, Costa Rica.



Es un llamado de la comunidad afro-descendiente a las autoridades gubernamentales e institucionales para que enfoquen sus acciones en procura de una sociedad más justa e inclusiva; y a la población limonense para que se una en procura del fortalecimiento de la familia y los valores de respeto y solidaridad como pilares fundamentales de la convivencia y la paz social.

K. Asch / Comunicación Institucional MGP.



Enlace

es una publicación oficial del **Ministerio de Gobernación y Policía de Costa Rica**, realizada por la oficina de Comunicación Institucional.

Editora: Msc. Karen Asch Hayling.

La oficina de Comunicación Institucional no comparte la dirección de correo del destinatario con ninguna entidad. Si no desea recibir este boletín, háganos llegar un aviso de "No enviar más" a:
kasch@mgp.go.cr

Personalidades de la provincia compartieron su caminata con invitados especiales de gobierno, encabezadas por el vicepresidente de la República, **Alfio Piva**, acompañado por el diputado **Walter Céspedes**. Sobre estas líneas la viceministra de Gobernación y Policía, **Marcela Chacón**, con la presidenta del Comité Cívico Cultural Afro Limonense, **Marcelle Taylor**.